

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **436**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 1021/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA " XII
EDICIÓN BICICLETEADA POR LA VIDA"

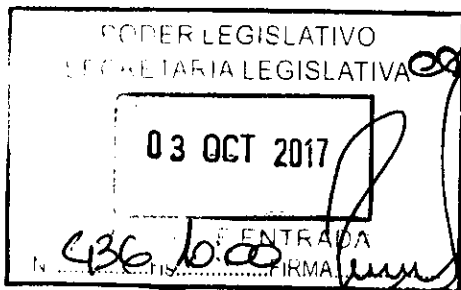
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 02 OCT 2017

VISTO la nota presentada por el Sr. José Antonio TORANZA el día 2 de Octubre de 2017; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, informa que durante los días 14, 15 y 16 de Octubre del corriente año, se llevará a cabo la "XII Edición Biciroteada por la Vida".

Que dicha biciroteada comenzó en el año 2004, con la participación de 2 ciclistas quienes fueron los impulsores de esta actividad deportiva en la Provincia, y que en el transcurso de los años fueron ampliando su recorrido que actualmente consta de tres días, iniciando su recorrido en la ciudad de Río Grande y finalizando en la ciudad de Ushuaia.

Que uno de los objetivos del evento es trascender del ámbito del ciclismo y llevarlo a toda la comunidad, teniendo en cuenta que la práctica del deporte ayuda a mantener un buen estado de salud y prolongar la vida.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial la "XII Edición Biciroteada por la Vida", que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de Octubre de 2017, iniciando su recorrido en la ciudad de Río Grande y finalizando en nuestra ciudad de Ushuaia.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial Declarar de Interés Provincial la la "XII Edición Biciroteada por la Vida", que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de Octubre de 2017, iniciando su recorrido en la ciudad de Río Grande y finalizando en nuestra ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1021/17 -

Patricio Lockley Dowling
Patricio LOCKLEY DOWLING
a/c Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos Arcando
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DISFRUTÁ LA NATURALEZA EN BICI



Rio Grande 02 de Octubre 2017

Sr. Presidente de la
Legislatura de la Provincia.
Don Arcando Juan Carlos.

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº 2732	02 OCT 2017	HORA 09:55
Ons. PERSONALES Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. como organizadores de las "XII Edición Bici-teada por la Vida" a realizarse los días 14,15 y 16 del corrientes mes. Esta Bici-teada por la Vida comenzó por el año 2004 con la participación de 2 ciclistas los cuales fueron los propulsores de esta Bici-teada por la Vida. En sus primeras ediciones esta Bici-teada llegaba hasta la localidad de Tolhuin. Al transcurrir los años se fueron ampliando los recorridos los cuales llegaron a tomar la complementaria F pasando por el Lago Yehuín y volviendo a la Ruta 3 para finalizar en la Localidad de Tolhuin. Hace 6 años se está realizando este evento en 3 días. El primero día se realiza Rio Grande/Tolhuin. El segundo día se realiza un ciclo turismo por el corazón de la isla en la cual se ingresa a las Termas. El tercer día se realiza Tolhuin/Ushuaia. En el segundo día se realiza un recorrido por el corazón de la isla ya que se cuenta con la participación de ciclo turistas de Buenos Aires, Córdoba, Rio Gallegos, Rio Turbio. Años tras años se van sumando más participantes en los cuales en la edición anterior fue de 120 participantes. Como todos sabemos la Práctica del Deporte ayuda a estirar la Vida y es por ese motivo que queremos llevar este evento mucho más allá del ámbito del ciclismo, queremos llevarlo a toda la comunidad de nuestra provincia. Una de las intenciones es que por su intermedio realice los medios necesarios para Declararlo de Interés Provincial a la "XII Edición de la Bici-teada por la Vida". Esperando concretar esta importante declaración lo saludamos a Ud. Muy Atte.

Toranzo José Antonio
"La BiciPosta"
Cel. 2964502103